

Acta de la Sesión extraordinaria del Pleno

celebrada el día 4 de enero de 2023

Lugar: Salón de Grados-Facultad de Ciencias del Trabajo, C/ Enramadilla, nº 18 de Sevilla.

Hora de comienzo: 10:00 h

Hora de finalización: 11:15 h

Asistentes:

Presidenta: D^a. María Milagro Martín López

Grupo I

En representación de la organización sindical UGT:

- D. Diego Carlos García Cebrián
- D. Juan Bautista Ginés Viera
- D^a. María Iglesias Domínguez
- D. Antonio Ortiz Serrano
- D. Alberto Márquez Rodríguez
- D^a. Alba Moreno Sosa

En representación de la organización sindical CCOO:

- D. Carlos Aristu Ollero
- D. Jorge Carlos Lebrón Sereno
- D^a. María de los Ángeles López Delgado
- D^a. Mercedes Manzano Núñez
- D. Marcial Sánchez Mosquera

Código Seguro De Verificación	1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	1/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	1/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

D^a. Juana Trasierra Parejo
D. Miguel Rodríguez Jurado

Grupo II

En representación de la CES:

D. Federico de la Torre Márquez
D. Eduardo Martínez Zúñiga
D. Antonio Montero Sines
D^a. M^a Rosa Olalla Acosta
D^a. M^a Eugenia Millán Zamorano
D^a. Elena Pérez Pérez

Grupo III


D^a. Rocío Algeciras Cabello (FACUA)
D. Manuel Luis Garfia Brito (UCS)
D. Manuel Jiménez Algora (FEVES)
D. José María Algora Jiménez (CEPES)
D. Jesús Nieto González (PSOE)
M^a del Lidón Guillén Baena (PP)
D. Federico Noriega González (ADELANTE SEVILLA)
D. Francisco José Corpas Rojo (VOX)
D. Manuel Jesús Porras Sánchez (EXPERTOS)


Secretario: D. Francisco de Paula Estévez García.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Dictamen sobre anteproyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2023.
- 2) Ruegos y Preguntas.

2

Código Seguro De Verificación	1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	2/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	2/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

DELIBERACIÓN Y DECISIÓN DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Toma la palabra la Sra. Presidenta que felicita a todos el año nuevo y a continuación se procede con el orden del día:

Primero.- Aprobación, si procede, del Dictamen sobre anteproyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2023.

Continúa con la palabra la Sra. Presidenta que expone lo que sigue:

"El día 13 de DICIEMBRE se recibió de la Dirección General de Hacienda y Gestión Presupuestaria el EXPEDIENTE DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA EL EJERCICIO 2023 para que el CESS emitiera el Dictamen correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el art. 5.c) del Reglamento del Consejo Económico y Social de Sevilla.

Indicar que esa misma semana se incorporó al Órgano, como sabéis, D^a Isabel María al puesto vacante de Auxiliar Administrativo y fue adscrita de forma temporal D^a M^a Dolores Gutiérrez Leiva para el desarrollo técnico del dictamen sobre el Anteproyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla. Debo decir que ha realizado una importante labor, teniendo en cuenta el limitado tiempo disponible para la elaboración del dictamen, esperando que se mantenga su adscripción a este Órgano para que éste pueda seguir desarrollando sus funciones. Agradezco el trabajo de todo el personal funcionario del Órgano.

La Comisión de Trabajo de Hacienda y Presupuesto ha sido la encargada de realizar el Dictamen, reuniéndose los días 7 y 25 de noviembre y 15, 20, 23, 28 y 30 de diciembre de 2022, siendo la ponente D^a Rocío Algeciras de FACUA Sevilla, contando con el asesoramiento de D^a Carmen Campos García."

Debo decir que el tiempo para realizar el dictamen, como en ocasiones anteriores, ha sido muy ajustado, especialmente por el periodo de las fiestas navideñas en que nos encontramos, donde hay muchas personas que estando de vacaciones han estado viniendo a las reuniones del Grupo de Trabajo, por lo que agradezco el trabajo realizado por el grupo de trabajo y especialmente el esfuerzo de la ponente para tener el dictamen en fecha."


La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a. Rocío Algeciras Cabello de FACUA, que expone lo que sigue:


"Buenos días a todos,

En primer lugar comento unas modificaciones a realizar en el Dictamen enviado.

- Pagina 4, último párrafo eliminar la fecha de 1 de diciembre*
- Pagina 74, párrafo 6º cuarta línea, añadir "Presupuestos de 2021 de la Gerencia de urbanismo"*

3

Código Seguro De Verificación	1h6UHdW9Un5+kxgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	3/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UHdW9Un5+kxgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	3/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

- *Página 87, penúltimo párrafo, cambiar la última frase, que quedaría así. “Esta posibilidad la valoramos positivamente, en el sentido de poder usar ese dinero en inversiones o emprender nuevos programas de gastos.”*

El Proyecto de Presupuesto del año 2023 del Ayuntamiento de Sevilla ha sido remitido al Consejo Económico y Social el día 13 de diciembre de 2022 con la solicitud de Informe sobre dicho proyecto. No podemos dejar de seguir manifestando la dificultad que supone para este CESS efectuar un estudio sereno y reflexivo de tan vasta información en un espacio temporal tan reducido.

A pesar de lo anterior y tras 5 reuniones y 6 borradores realizados por la Comisión de Trabajo de Hacienda del CESS, el día 30 de diciembre finalizamos la elaboración del dictamen del borrador de Presupuestos del Ayuntamiento de Sevilla para el año 2023, que hoy traemos a la consideración de este Pleno de 4 de enero.

La falta inicial de personal técnico del CESS, el periodo en el que ha llegado y la vasta documentación, ha dificultado la elaboración de éste Dictamen, no habiendo permitido el análisis de los distintos Organismos y Empresas Públicas.

Para la elaboración de este dictamen ha sido necesaria una adscripción provisional de personal técnico y esperamos que se mantenga la misma para que este CESS pueda seguir realizando su labor.

Antes de comenzar con la exposición, quiero agradecer a todas las compañeras y compañeros de la Comisión su disposición y colaboración para la elaboración de este dictamen.


Se ha satisfecho una petición de años anteriores y la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior se nos ha enviado con mayor antelación, por lo que hemos dispuesto de tiempo suficiente para su valoración y análisis sosegado; deseamos que este hecho se mantenga en próximas ocasiones.


Dicho lo anterior, y entrando en la valoración del Proyecto de presupuesto, paso a exponer de forma breve aquellas cuestiones del mismo que cabe señalar:

Hallándonos en proceso de recuperación de la crisis del Covid-19 y sus efectos económicos, nos encontramos con el impacto de la guerra de Ucrania, con consecuencias muy relevantes en materia energética y de precios. Esto ha provocado un agravamiento en la subida de precios energéticos y en la tasa de inflación y ha tenido reflejo en las partidas de gastos del presupuesto.

Este Proyecto es clave para continuar activando el proceso de transformación necesario para que Sevilla se adapte a los objetivos de desarrollo urbano sostenible y a la lucha contra el cambio climático, apostar por la innovación y el emprendimiento, generar un nuevo modelo productivo y lograr mejoras sociales, y en concreto en determinados barrios de la ciudad, en concordancia con la estrategia 2030.

Este Consejo, atendiendo al momento económico y social que estamos viviendo y reiterando lo indicado en los últimos dictámenes, opina que es prioritario que el presupuesto, con carácter general, se dirija a la reactivación económica, así como a dotar a la ciudad de las infraestructuras y servicios públicos municipales precisos para atender las necesidades de la ciudadanía y la creación de empleo. En este sentido, se considera de manera positiva el

Código Seguro De Verificación	1h6UBdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	4/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UBdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	4/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

contenido y carácter social de estos presupuestos así como las inversiones previstas, siendo el más elevado de los últimos años. Desde el CESS se sigue insistiendo en la necesidad de abordar adecuadamente el problema de las desigualdades sociales y necesidades estructurales en la ciudad de Sevilla.

Por tercer año destacamos la importancia de suprimir las reglas fiscales para poder utilizar el superávit registrado en el año 2021. Esta posibilidad la valoramos positivamente, en el sentido de poder usar ese dinero para reducir el remanente negativo de tesorería.

Insistimos en la necesidad de aumentar la recaudación prevista y mejorar el cobro en su momento, así como la gestión administrativa de cobros y pagos lo que repercutiría favorablemente en la tesorería y en el período medio de pago a proveedores que sigue excediendo notablemente los 30 días del plazo legal; esto afecta singularmente a PYMES, autónomos y demás acreedores del Consistorio, más aún cuando este mismo problema se presenta, incluso con períodos de pago más largos, en algunas de las empresas públicas y de los organismos autónomos del Ayuntamiento.


Por su parte, la ejecución del Presupuesto de gastos en 2021, continúa siendo preocupante y muy mejorable, puesto que ha empeorado en relación con años anteriores y es valorada negativamente por insuficiente. Especialmente relevantes son las bajas ejecuciones en los capítulos VI (Inversiones reales) y VII (Transferencias de capital), dejándose de ejecutar 98,65 millones de euros, con las graves repercusiones que la falta de inversión tiene en la economía, en el empleo y en la calidad de los servicios públicos municipales de la ciudad. Insistimos en la necesidad de que el Ayuntamiento realice las transferencias a sus empresas y organismos públicos, fundamentalmente las de Capítulo VII, ya que éstas son las inversiones que después ejecutarán.


En cuanto al avance de la liquidación del Presupuesto 2022, las cifras de la ejecución a 7 de diciembre de 2022 no dejan de ser una vez más- insuficientes a juicio de este CESS, quedando pocos días para el cierre anual en el que se puedan producir impulsos en la ejecución. Continúa la misma línea observada en los ejercicios anteriores, siendo claramente baja la ejecución de determinadas partidas de gastos (quedan pendientes de ejecutar 167 millones de euros en los capítulos VI y VII) y el nivel de realización en los ingresos.

Desde este Consejo se insiste que es necesario mejorar la gestión tanto de la recaudación como de la ejecución del gasto, fundamentalmente en inversiones y transferencias, ya que afecta a la creación de empleo, a las empresas y a la ciudadanía en general, sobre todo a los sectores más desfavorecidos, lo que requiere un mayor esfuerzo en la ejecución presupuestaria. Así, en los distritos, nos preocupa que el nivel de ejecución no alcance en algunos casos ni el 50% de los créditos iniciales y en su conjunto apenas llegue al 57%. De igual forma insistimos en la necesidad de ejecutar en su totalidad los fondos concedidos en la Estrategia EDUSI y subvenciones europeas.

También volvemos a reiterar que resulta muy elevado el número de vacantes de personal, que es necesario reducir, ya que repercuten en la prestación de los servicios públicos municipales.

Una vez más el CESS solicita al Ayuntamiento de Sevilla una campaña divulgativa del bono-bus solidario. Pensamos que son muchas las personas que podrían beneficiarse del mismo y que por desconocimiento no lo solicitan.

Código Seguro De Verificación	1h6UEdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Pauja Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	5/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UEdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	5/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

Por otro lado, se valora positivamente la campaña del Bono Sevilla para impulsar el consumo en el pequeño comercio.

Se reitera, como en años anteriores, nuestra petición de que toda aquella información de la que se dispone con anterioridad, como la liquidación de los presupuestos de ejercicios anteriores, se nos envíe previamente como ha ocurrido este año a petición del CESS, para poder disponer de tiempo suficiente para su análisis y valoraciones.

Desde este Consejo consideramos que es necesaria la aprobación del Presupuesto para que así no se pierdan nuevas inversiones, los convenios nominativos y fundamentalmente no se pongan en peligro los Fondos Europeos.

Por último, y tal y como se recoge al final de las conclusiones del dictamen, el Consejo Económico y Social de Sevilla considera que el Ayuntamiento de esta ciudad debe atender las observaciones y aportaciones presentadas en este Dictamen, así como, en la medida que lo considere razonable, incorporarlas al Presupuesto. Asimismo, solicita que se nos mantenga informados de las modificaciones que se efectúen en dicho Presupuesto, tanto las realizadas como consecuencia de las sugerencias y recomendaciones elevadas por este órgano, como aquellas que sean efectuadas por cualquier otra causa. Gracias.”

Explicado el documento por la ponente la Sra. Presidenta procede a dar la palabra a D. Carlos Arístu de CCOO Sevilla, que después de lamentar el fallecimiento del líder de UGT Nicolás Redondo, expone lo siguiente:


“Introducción con respecto al Consejo Económico y Social de Sevilla.


Nos encontramos en una situación, con pocos visos reales de solución. Durante este pasado año 2022 se han visto truncados varios trabajos por la falta de personal adscrito al CESS. Hay que recordar que entre las funciones de este órgano se encuentran la elaboración de estudios, dictámenes, informes y resoluciones por propia iniciativa, en materia económica y social, más allá del carácter preceptivo por ejemplo del presupuesto de la corporación que hoy nos trae aquí, además de las ordenanzas fiscales de la ciudad de Sevilla. Todo este trabajo es lo que le proporciona músculo a este espacio constituido como foro de diálogo y cauce de participación de los Agentes Económicos y Sociales, y que resulta deslegitimado desde el momento en el que no se sostiene con una dotación de personal suficiente. No se ha mantenido el personal suficiente y necesario para su correcto funcionamiento y la información recibida se ha dado con un margen tan estrecho de tiempo que resulta imposible de valorar en su totalidad, por lo que determinadas áreas y organismos autónomos/empresas públicas no han podido ser analizadas. Por lo tanto volvemos a reincidir en nuestra petición al Ayuntamiento de Sevilla de una solución pronta y estable para el correcto funcionamiento del Consejo.

Dictamen sobre el Presupuesto Municipal de 2023

Agradecemos de antemano a toda la comisión de trabajo su esfuerzo en la elaboración de este dictamen y a la implicación de Rocío Algeciras y de Gema Andrades en representación de FACUA, por llevar el peso de la ponencia.

Respecto del Dictamen sobre el Presupuesto Municipal de 2023 anunciamos de entrada nuestro apoyo, habida cuenta que el mismo contiene en lo fundamental, valoraciones

Código Seguro De Verificación	1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	6/23	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	6/23	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

coincidentes con las opiniones que tenemos desde CCOO de Sevilla sobre las competencias que debe cubrir un Presupuesto presentado por el Gobierno Municipal.

No obstante, y como en anteriores años, hemos tenido muy en cuenta el objetivo central de la participación constructiva, siempre con el afán de aportar nuestros recursos y conocimientos en este informe técnico, para la elaboración de un documento que entendemos debe favorecer el consenso.

Sobre la mesa tenemos un proyecto de presupuestos que debería suponer no solo el retorno a la "normalidad" tras la crisis Covid, sino el reparto y crecimiento en equidad tras un año donde el coste de la vida ha lastrado como hacía décadas, la capacidad adquisitiva de la población en general. Los elevados costes inflacionarios, por motivos bien conocidos por todos y todas, nos colocan en un momento decisivo ya que es necesario conformar unas cuentas públicas que ordenen y prioricen la recuperación económica para materializar la transformación de Sevilla redundando siempre en mayores cotas de progreso, igualdad y justicia social.

La valoración por parte del Gobierno Municipal de ser los presupuestos más expansivos y más sociales de su historia solo quedará como una afirmación cierta si se terminan concluyendo y materializando las propuestas marcadas en él. Unos números que a primera vista podrían sonar bien, y que le sirven al consistorio para difundir que son "los presupuestos más sociales de la historia", pero donde es necesario descender a lo concreto para visualizar si realmente esto es así, y fundamentalmente si se cubren las necesidades y retos que tiene nuestra ciudad con sus personas trabajadoras y la ciudadanía en general.

Debemos contar que a día de hoy no tenemos conocimiento de un acuerdo real de presupuestos 2023 para la Corporación, lo cual pone en suspenso casi cualquier premisa que podamos marcar desde CCOO Sevilla. Un presupuesto prorrogado sería una grave irresponsabilidad con la ciudad de Sevilla, al tiempo que pondría en peligro el acceso a las dotaciones presupuestarias procedentes de partidas de fondos europeos, y que no están consignadas con anterioridad.


Por lo tanto, desde aquí hacemos el llamamiento a un acuerdo comprometido con un momento tan decisivo como en el que nos encontramos para decidir cuál queremos que sea realmente el destino de la ciudad.


Poniendo el pie en el presente y la mirada futura, entendemos que los objetivos de la Corporación deberían estar estrechamente ligados a los objetivos del plan Estratégico 2030 y la implementación local del desarrollo sostenible. Estos tienen unos ejes principales que incluyen la generación de empleo y el desarrollo económico, la lucha contra la pobreza, las desigualdades y el desarrollo de una ciudad sostenible que mitigue y se comprometa en la lucha contra el cambio climático.

Desde CCOO comprobamos sin embargo que los bajos niveles de ejecución de dichas propuestas dejarían en papel mojado y en mera intencionalidad la puesta en marcha de muchas de estas acciones.

Las acciones presupuestadas son compromisos realizados con la ciudadanía, sobre todo en lo relacionado con los gastos, que -por definición- sirven para atender los objetivos políticos aprobados, como son las Inversiones Reales y las Transferencias de Capital, y que en definitiva son las inversiones que hace el propio Ayuntamiento y las que reciben los entes y

7

Código Seguro De Verificación	1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	7/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	7/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

empresas municipales para llevar a cabo sus inversiones, por lo que la priorización en la ejecución de los presupuestos presentados debe ser parte primordial de la gestión del consistorio.

Pero también en este borrador de presupuestos, CCOO Sevilla quiere resaltar y hacer constar nuestra preocupación por la situación económica y social de la ciudad, donde como producto de la crisis sanitaria, se han incrementado las graves desigualdades existentes en la misma y que es necesario afrontar con determinación y rapidez. Atender la situación de emergencia social no puede hacernos olvidar en la importancia de atajar de raíz dichas desigualdades, de tal modo que el reforzamiento de los servicios públicos municipales constituye una prioridad imprescindible. Que estos servicios sean públicos es condición necesaria para establecer la eficiencia en el uso de los recursos necesarios para llevarlos a cabo frente a servicios privatizados cuyo objetivo no es otro que el beneficio económico y no el social o ambiental.


Las cláusulas sociales en la contratación pública, para evitar que el precio sea el único y fundamental factor a tener en cuenta a la hora de la adjudicación, deberían ser un referente en la contratación pública municipal y han de convertirse en un hecho real que garanticen mejores servicios y resultados.


Debemos remarcar desde CCOO Sevilla varios aspectos a tener en cuenta; la deriva de externalización de riesgos por parte del Consistorio Sevillano, que es algo que llevamos denunciando desde hace años. Ni los trabajadores del Ayuntamiento ni la ciudadanía en general demandan la incorporación de empresas privadas al trabajo diario, sino unos servicios de calidad realizados y ejecutados desde lo público. Durante los últimos años, son muchos los servicios que se han ido privatizando en el Ayuntamiento de Sevilla, Trabajadores y trabajadoras de limpieza y desinfección de MercaSevilla, Parques y Jardines, cuidado a domicilio, etc. Todos y todas ellas esenciales, pero inmersos actualmente en una máquina de precarizar empleo como es la subcontratación y la externalización de riesgos de la gestión municipal; es hora de poner sobre la mesa un plan que mitigue esta situación con retorno paulatino de los servicios al ámbito municipal. Valoramos positivamente la integración de más personal para los Servicios Sociales, pero cabe recordar las ingentes necesidades que en materia de trabajo social y dependencia tiene una ciudad como Sevilla. Los tiempos estimados en casi dos años que una persona con necesidades tiene para recibir su valoración y la posible puesta en marcha de un apoyo a su vida, resultan muy duros a día de hoy. Hay que valorar el incremento presupuestario para esta área, aunque claramente insuficiente, contando que gran parte de ese presupuesto procede de las transferencias de la Junta de Andalucía

Tanto el CESS como CCOO Sevilla venimos advirtiendo año tras año la escasa ejecución de los presupuestos aprobados y muy especialmente en los Capítulos de Inversiones tanto directas como las que se realizan por las propias empresas municipales. Tenemos que reiterar, como veremos más adelante, que esta situación no corrige su deriva en los últimos años, lo que denota la necesidad de mejora de la capacidad de gestión del Gobierno Municipal en la atención de las necesidades sociales de la ciudad.

En esta fase se hace más necesario que nunca contar y garantizar la participación activa de los agentes económicos y sociales, así como del conjunto de la ciudadanía en un modelo de ciudad compartida: de nuevo, otro objetivo estratégico. Desde CCOO valoramos que es necesario un mayor impulso de los proyectos que cuentan con financiación europea, aún más

8

Código Seguro De Verificación	1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	8/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	8/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

en este momento clave donde los fondos de Nueva Generación y Resiliencia pueden ser el motor transformador de los sectores que tanto tiempo llevamos reclamando, e insistimos en la importancia de la participación de los agentes económicos y sociales en el seguimiento de los mismos.

Un ayuntamiento como el de Sevilla, puede y debe generar empleo directo en actividades social y ecológicamente útiles, en el fomento de iniciativas productivas de alto arraigo social, que sean generadoras de riqueza no especulativa y de empleo estable, vinculadas al territorio. Se trata de avanzar hacia un modelo económico más democrático y más participativo y también más resistente a los efectos de unas grandes crisis, cada vez más recurrentes.

Reducción de la desigualdad.

Desde CCOO Sevilla llevamos mucho tiempo poniendo la voz de la alarma en el incremento de la desigualdad; su erradicación debe ser un eje principal para construir una sociedad con futuro, con un modelo productivo sostenible, diversificado y avanzado tecnológicamente que cree empleos de calidad y que redistribuya la riqueza que generemos. Una ciudad en la que a nadie le falten los recursos y servicios públicos con los que desarrollar una vida digna: trabajo, vivienda, energía, sanidad, educación, cuidados... con derechos, con igualdad real.

Desgraciadamente los datos refrendan que sólo se ha ejecutado el 11% de los presupuestos destinados a los distritos más golpeados de la ciudad. Somos conscientes de la cantidad de remantes incluidos y que tienen un periodo de ejecución de varios años que se incluyen en el presupuesto, pero nuevamente debemos plantear la necesidad de mejora en su ejecución. CCOO Sevilla pide al Alcalde que ponga en el "centro de su agenda" la lucha contra el paro y la desigualdad.

La realidad cotidiana es contradictoria en Sevilla, porque a una imagen exterior fuerte se contraponen una gran desigualdad entre barrios. La capital lidera año tras año el triste ranking de los barrios más pobres de España, con el Polígono Sur, Los Pajaritos y Amate al frente de esta tabla.


Ingresos y Recaudación 2021


Partimos de que la ejecución Total del Presupuesto de Ingresos se ha situado en el 88,99% lo que ha representado un ingreso inferior al presupuestado próximo a los 105,58 millones de euros.

Un resultado evidentemente insuficiente que tiene su origen básicamente en lo ya señalado, afectando directamente en términos porcentuales a los Capítulos II (Impuestos Indirectos), III (Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos) y V (Ingresos Patrimoniales).

La recaudación ha alcanzado el 80,35% del total, lo que supone que quedan pendientes de cobro algo más de 128,8 millones de euros. Este nivel de recaudación se asemeja bastante a las últimas ejecuciones presupuestarias y aunque sin duda la pandemia pudo tener influencia en estas ratios, ya que el año 2021 debería de haber supuesto una vuelta a la normalidad en lo que a recaudación se refiere. Desde CCOO debemos volver a reiterar la necesidad de mejorar en este capítulo.

Gastos:

Código Seguro De Verificación	1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	9/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	9/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

La ejecución Total del Presupuesto de Gastos ha sido del 81,08%, lo que ha representado un menor gasto cercano a los 181,43 millones de euros, cifra bastante deficiente que en alguna medida puede estar provocada por la situación ya señalada en la que se ha desarrollado el Presupuesto.

Un dato francamente negativo, es la ejecución del Capítulo I (Gastos de Personal) situado en el 90,68%, lo que implica que han dejado de gastarse casi 35 millones de euros. Este déficit viene siendo un elemento que ya hemos puesto de manifiesto en ocasiones anteriores, y que debemos seguir criticando aún con mayor contundencia en la medida que implica la existencia de vacantes que son muy necesarias cubrir para la prestación de un buen servicio público, especialmente en áreas sensibles y que afectan muy directamente a la ciudadanía.

No cabe duda que para CCOO Sevilla el Capítulo VI (Inversiones Reales) y el Capítulo VII (Transferencias de Capital) son de extraordinaria importancia y es sin duda uno de los puntos a los que más atención prestamos en el análisis de la ejecución del Presupuesto, poniendo de manifiesto el déficit de gestión en el que reiteradamente incurre este Ayuntamiento. Así, el Capítulo VI ha tenido una ejecución del 22,26% y el Capítulo VII del 37,57%, lo que implica que entre ambos han dejado de invertirse casi 98,65 millones de euros.

Al respecto creemos que sería necesario realizar un análisis detallado para valorar el incumplimiento de las inversiones previstas y no realizadas, que este año, como en otros anteriores, no encuentra justificación alguna y sólo ponen de manifiesto una muy deficiente gestión del gasto tanto en las concernientes a las comprometidas directamente por el Ayuntamiento, como las destinadas a las empresas municipales y organismos autónomos.

En dicho análisis han de destacarse las inversiones no realizadas con mayor impacto social y aquellas que afectan a los distritos municipales.

El avance de la ejecución de este 2022 contiene unas cifras que no nos permite ser optimistas en una mejora de esta gestión con respecto a años anteriores. Las cifras hablan por sí solas y este exiguo nivel de ejecución presupuestaria es una constante en todos y cada uno de los ejercicios presupuestarios, sin que las recomendaciones del CESS sean tenidas en consideración por el Gobierno Municipal


Esta cantidad de recursos sin gastar, son una importantísima necesidad que la ciudad no puede permitirse perder, ya que las necesidades sociales, el empleo y las desigualdades sociales y territoriales de nuestros barrios en la ciudad, durante el periodo de crisis han aumentado sustancialmente y requieren de estas inversiones para poder reducirlos.


AVANCE PRESUPUESTO 2022

El avance de la liquidación del Presupuesto de 2022 está fechado a 7 de diciembre por lo que su comparativa con el año precedente en el que este consejo recibió el documento a finales de año no resulta posible.

Los datos disponibles informan de un bajo nivel de liquidación presupuestaria de ingresos. En cuanto a la ejecución de la liquidación del Presupuesto de gastos a 7 de diciembre es del 68,73%, que asciende hasta el 82,43% en la proyección para final de 2021, por lo que quedaría pendiente de ejecutar 343,09 millones de euros

Una vez más, los Capítulos VI (Inversiones) y VII (Transferencias de capital) muestran unos porcentajes muy bajos de liquidación. Para estos capítulos se prevé una preocupante

Código Seguro De Verificación	1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	10/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	10/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

ejecución de tan solo el 26,12% y 14,37% respectivamente, lo que se considera alarmante dada la fecha de los datos y los precedentes. Como en años anteriores, los créditos iniciales han sufrido modificaciones por importe de 144,49 millones, para luego no ser ejecutados.

Por este motivo debemos insistir en la valoración negativa que merece la baja ejecución en estos capítulos, que además sigue empeorando un año más, y teniendo además en cuenta la incidencia que conlleva en la inversión para la mejora de la habitabilidad, el empleo, la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía y, en resumen, la apuesta por el futuro de la ciudad, datos que vienen demostrando la preocupación manifestada por nuestro sindicato.

Con los datos disponibles en el presupuesto de gastos de 2021 manifestar nuestra preocupación sobre la escasa ejecución respecto al programa europeo EDUSI y que finaliza este año 2023 en curso, y de los Planes Integrales de Barrios. Estas cifras hablan por sí solas...


Para finalizar la intervención desde CCOO valoramos positivamente que se continúe y amplíe la labor realizada respecto a la Memoria Histórica y Democrática; valoramos muy positivamente las exhumaciones que vienen realizándose en la Fosa de Pico Reja, pero la recuperación de la Memoria, el reconocimiento y reparación a las víctimas de la dictadura franquista requieren de un mayor compromiso presupuestario y por tanto Institucional para hacer justicia a las mismas.


Debemos emplazar al consistorio a reflexionar sobre porqué año tras año la situación y valoración de la ejecución de presupuestos no mejora lo suficiente, evidenciando una incapacidad propia de cumplir con tu propia planificación presupuestaria. Todo esto son recursos que se detraen en capítulos tan sensibles como la inversión, pero también son recursos que sustraídos a la demanda total de la economía de la ciudad, en momentos como el actual (y también los años que arrastramos desde 2020) marcados por la incertidumbre y la carestía de la vida; esos recursos no ejecutados inciden también en el empleo. En cuanto a esta incapacidad de ejecución del presupuesto crónica, habría que preguntarse, a lo mejor, si la dotación del personal del Ayuntamiento es suficiente en cantidad y estabilidad de contratos. En este sentido, las inversiones de la ciudad deben tener como objetivo la mejora del empleo y la actividad económica de la ciudad.

Unos presupuestos económicos también pueden y deben tener "plasticidad social", estar enfocados no sólo al "debe y el haber", planteándose lo qué de innovación social, medioambiental etc, pueden realizar mediante mecanismos de detección precoz de las necesidades de la ciudad, de anticipación al cambio en la sociedad a la que representa. Todo esto se articula y se provee desde nuevas capacidades en los procesos de colaboración con los agentes económicos y sociales, de ahí la importancia de afianzar la colaboración. La pandemia de COVID ha sido un test de estrés para toda la ciudadanía y las instituciones públicas, y desde CCOO Sevilla queremos ser partícipes de la reconstrucción de la ciudad como sindicato de clase, junto al resto de agentes sociales y económicos, estando a la altura de lo que demanda la clase trabajadora Sevillana.

No queremos acabar esta intervención sin hacer una mención especial a dos situaciones de especial relevancia.

Este año han sido asesinadas en España por violencia machista al menos 49 mujeres y diciembre ha sido el mes más fatídico de 2022 con 11 fallecidas, convirtiéndose en uno de los

Código Seguro De Verificación	1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	11/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	11/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

periodos con más asesinadas desde que se empezaron a contabilizar en 2003, una estadística que ya alberga 1.182 nombres. Esta intolerable violencia machista no cesa en su expresión más brutal, alcanzando cifras de asesinatos insoportables, y por ello tenemos que continuar combatiéndola desde las calles, reafirmandonos en la necesidad de la formación en género e igualdad y exigiendo a las administraciones una dotación presupuestaria suficiente y un fuerte compromiso social, por ello solicitamos al Ayuntamiento de Sevilla que refuercen y aumenten los programas ya existentes.

Igualmente resaltar como la muerte de un operario en una obra de Carmona la pasada semana ha elevado a 24 la cifra de accidentes mortales laborales en 2022 en la provincia de Sevilla, una cifra que sigue siendo demasiado alta, con el drama propio que supone cada una de ellas. Según la estadística, uno de cada cuatro accidentes graves que se producen en España es en Andalucía, donde han aumentado en un 5,4 % con respecto a diciembre del año pasado, y del total de las 623 muertes en el trabajo que se producen en España, el 16% es en Andalucía, por lo que desde CCOO solicitamos no sólo el mantenimiento de los programas ya existentes, sino su ampliación para la erradicación de esta lacra.”

La Sra. Presidenta cede la palabra a **D. Juan Bautista Ginés Viera de UGT** que felicita a todos el año nuevo y especialmente a los ponentes y a la Comisión por el trabajo realizado insistiendo en la carencia de medios y la falta de tiempo con el que se ha contado para su ejecución, haciendo hincapié en la necesidad de pedir al ayuntamiento de Sevilla los medios necesarios para poder llevar a cabo el trabajo que el CESS tiene encomendado.


Respecto al presupuesto incide en que son los más sociales de estos últimos años ya que lima las desigualdades respecto a las personas más desfavorecidas y da oportunidades de avance y progreso a los más desfavorecidos: en actuaciones sobre promoción y protección social más de 214 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 19% respecto al ejercicio de 2022.


Por otra parte matiza que aunque no están de acuerdo con la ampliación que se hace sobre las áreas de influencias comerciales y la aplicación de horarios festivos que perjudica al pequeño comercio, sí quieren felicitar la iniciativa de ayudarlo con la promoción del cheque-compra que ha favorecido la dinamización de la economía a este nivel. Dicho bono ha contado con la iniciativa de un crédito inicial de casi 870.000 euros que ha venido a paliar la situación creada por incrementación de las áreas de influencia.

Destaca también la apuesta por el refuerzo y la mejora de los servicios públicos y la atención de los barrios, ya que es un arma esencial para luchar contra las desigualdades y los privilegios de unos pocos afortunados. Del mismo modo declara su acuerdo con la estabilización de los servicios sociales aunque sigue habiendo carencias en la plantilla municipal aun habiéndose incorporado 70 nuevos trabajadores. También destaca , lo que se destina a la mejora de Lipasam, policía local, etc.

Respecto a los barrios, teniendo en cuenta que Sevilla tiene los tres barrios más pobres de toda España, es sorprendente que poco más del 50% de lo presupuestado sea lo que se gaste o lo que se ejecute, insistiendo en que si se apuesta por intereses sociales hay que intentar ejecutarlo lo máximo posible, por ello, solicitan un esfuerzo económico de ejecución. También reseña que estos presupuestos destinan recursos contra el cambio climático y la sostenibilidad que es, sin lugar a dudas, algo importante, sobre todo por la

12

Código Seguro De Verificación	1h6U8dW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	12/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6U8dW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	12/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

concienciación que ello implica y la necesidad de estas acciones para el futuro de las próximas generaciones.

Destaca asimismo, la apuesta que se hace por los nuevos sectores productivos.

Insiste en la correcta adecuación de nuestros polígonos industriales a las nuevas tecnologías ya que es un sector creador de empleo y estabilidad.

Resalta que es poca la ejecución que se realiza en los capítulos VI yVII algo que sorprende y preocupa, y que sólo tendría justificación si se compensara con lo invertido en los fondos “next generation”, el *plan contigo* que se recibe de Diputación u otras transferencias públicas y subvenciones. Aún así no está suficientemente justificado la falta de realización y ejecución de dichos capítulos que beneficiaría, sin lugar a dudas, a la ciudadanía sevillana y la creación de empleo.

En cuanto al bonobús social o solidario, destaca que no se está publicitando suficientemente, ya que la partida presupuestaria se ha reducido en un 50% desde 2018, insistiendo en que la información que se da a la ciudadanía no es la correcta.

Por último incide en que hay que luchar porque estos presupuestos salgan adelante para que no se pongan en riesgo los fondos europeos y que el bien común esté por encima de opiniones sesgadas, políticas y partidistas: hay que utilizar la política como forma de hacer un bien común y no propio, pensando en la ciudadanía de Sevilla.

Antes de finalizar, lamenta el fallecimiento de la inigualable figura de Nicolás Redondo y destaca su importancia dentro del sindicalismo actual y por último emite su aprobación al Dictamen.

La Sra. Presidenta cede la palabra al **D. Antonio Montero de la CES**, que tras felicitar el año a todos y unirse al homenaje que se rinde a Nicolás Redondo, expone lo que sigue:


“Enmarcamos este proyecto de presupuesto en un escenario complicado, 2022 ha sido un año difícil, las empresas estaban en el camino de la recuperación económica tras las graves consecuencias que trajo consigo la pandemia, las personas en ERTE se iban reincorporando, y se estaba incrementando la actividad y la contratación. Sin embargo, ocurrió la tormenta perfecta, problemas en la cadena de suministros, crisis energética como consecuencia de la guerra de Ucrania o precios en alza con un IPC desbordado.


Todas estas circunstancias han hecho que la economía se ralentice y se paraliza la inversión. Los datos macroeconómicos no son muy esperanzadores para 2023 pero desde todos los ámbitos debemos trabajar para seguir avanzando.

Y la administración tiene un papel muy importante a través de sus presupuestos. Éstos deben dirigirse a esa recuperación económica y a reducir las desigualdades estructurales existentes. Es necesaria una administración ágil, que no eternice sus proyectos, invierta en infraestructuras y ejecute sus presupuestos, así como, solicitamos una mayor eficacia en el pago a proveedores, que se mantiene por encima del plazo legal.

Valoramos positivamente las partidas del eje de la recuperación económica y apuesta por nuevos sectores, proyectos de emprendimiento, actuaciones encaminadas al sector espacial, fomento del turismo y las actuaciones en materia de empleo, aunque consideramos

13

Código Seguro De Verificación	1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	13/23	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	13/23	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

totalmente insuficiente las partidas destinadas a los polígonos industriales. En ellos se sitúan cientos de empresas y de trabajadores y generan un importante porcentaje del PIB de nuestra ciudad. Estos espacios necesitan una continua y adecuada inversión que permitan ofrecer a las empresas un lugar competitivo donde ubicar sus negocios y no se trasladen a otros espacios del área metropolitana con mejores infraestructuras.

Valoramos positivamente y animamos a continuar en la senda de la captación de fondos europeos, que pueden impulsar la consecución de los objetivos marcados por la Agenda 2030. No obstante, hay que ser eficientes en la ejecución de los mismos para no tener que devolver fondos. Así por ejemplo, la Estrategia DUSI, cuya ejecución debe terminar en este 2023 lleva ejecutado un 55,63% aunque si tenemos en cuenta los créditos comprometidos se eleva hasta el 75%, pero queda todavía una gran parte sin ejecutar.

Por ello, y desde la CES siempre lo decimos, no solo es importante elaborar unos buenos presupuestos, también hay que ejecutarlos, mejorar la gestión en la recaudación y la ejecución del gasto.

En el ejercicio 2021 se han dejado de ejecutar en operaciones de capital 98,65 millones de euros y en 2022, a 7 de diciembre, 167 millones sin ejecutar, con todas las repercusiones que esta falta de ejecución tiene en mejoras de la ciudad, en falta de infraestructuras, en las empresas y el empleo.

Agradecemos, y esperamos que se mantenga para años sucesivos, que este año nos remitieran, ante la petición del Consejo, el expediente de liquidación del presupuesto de 2021 ya que ha facilitado su análisis de una forma más sosegada.

También me gustaría indicar que el CESS debe contar con los medios necesarios para que los consejeros podamos realizar nuestro trabajo. Nuestra labor no es buscar datos, realizar operaciones o comparaciones, sino para analizar y hacer valoraciones a través de nuestros dictámenes e informes.


Por último, y ante un escenario complicado como el que tenemos, hago un llamamiento a la responsabilidad de nuestros políticos para que los presupuestos se aprueben lo antes posible. Con ello no solo garantizamos que comiencen a ejecutarse, sino que se evita el que se pueda perder nuevas inversiones o importantes fondos europeos que reviertan en beneficio de nuestra ciudad. Muchas gracias."


La Sra. Presidenta da la palabra a **D. Manuel Garfia Brito de UCS**, que expone lo que sigue:

"Buenos días a todos y todas. En primer lugar, deseamos un muy próspero nuevo año a todos. En segundo lugar, unirme al pesar de la familia de D. Nicolás Redondo y de la UGT por la pérdida de una figura tan fundamental para la defensa de los derechos de los trabajadores de este País.

Y en tercer lugar, agradecer a la Comisión de Trabajo su dedicación y esfuerzo en un trabajo como el de dictaminar los presupuestos municipales, algo que conozco porque, aunque este año no me ha correspondido, en otros periodos me ha tocado estar en dicha Comisión de Trabajo, esfuerzo que resulta aún mayor por las fechas en las que habitualmente suele corresponder dicho trabajo, esto es, en Navidades.

14

Código Seguro De Verificación	1h6UEdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	14/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UEdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	14/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

Entrando en lo que es el dictamen, y para no reiterarme en lo ya indicado por los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, a pesar del carácter social de los presupuestos, el principal problema que se aprecia es la falta de ejecución presupuestaria, especialmente en lo que se refiere a los gastos, y muy especialmente los capítulos VI y VII, esto es, la ejecución de las inversiones, algo que es endémico y que, por mucho que se traten de buscar justificaciones, ya sea el Covid-19 en los años anteriores o las revisiones de precios como consecuencia del encarecimiento de la materia prima en este último ejercicio, es algo que año tras año viene destacándose, sin que se encuentre remedio para ello. Esta poca ejecución lastra el desarrollo económico.

Ciertamente, como siempre me gusta destacar aspectos positivos, dentro del problema de ejecución, sí parecen apreciarse ciertos brotes verdes en lo que se refiere a la ejecución del presupuesto de ingresos, donde se aprecia una relativa mejora respecto de los datos de 2021 que pueden ser significativos de una mejora en la gestión de la Agencia Tributaria de Sevilla.

Y por último, y como ya he tenido la oportunidad de poner de manifiesto en ejercicios anteriores, quiero poner de manifiesto nuestra preocupación porque las medidas contenidas en los presupuestos no están dando resultado desde el punto de vista del incremento de la población. Es un dato preocupante, dado que Sevilla no forma parte de la España vaciada, que sigue la tendencia negativa en lo que a población se refiere, lo cual es francamente preocupante teniendo en cuenta las importantes ventajas presupuestarias que lograría la ciudad de alcanzar los 700.000 habitantes de población de derecho. Y sin embargo, cada vez estamos más lejos de dicha cifra, con lo que la conclusión es que estos presupuestos, al igual que los de ejercicios precedentes, no están consiguiendo el objetivo de incrementar la población, algo que entendemos vital para esta ciudad.

Sin más, anunciar nuestro voto favorable a la aprobación del dictamen. Muchas gracias.”


La Sra Presidenta cede la palabra a **D. Manuel Jiménez Algora de FEVES**, quien expone lo que sigue:


“Buenos días Presidenta y Consejeros desde Feves. Felicitaciones a la comisión, al grupo de trabajo, trabajadores del CESS y ponente por su exposición. Además añadir el consenso logrado a las felicitaciones. Nos unimos al pesar por la muerte de Nicolás Redondo.

Si ya en los presupuestos anteriores reivindicábamos el mantenimiento y potenciación de las medidas que aseguran el escudo social contra la “situación Covid”, hoy demandamos aún más esfuerzos debido al panorama que se nos presenta: la persistente guerra en Ucrania y sus consecuencias, sin olvidar que todavía tenemos efectos y secuelas Covid junto a la incertidumbre que les acompañan.

Consideramos un esfuerzo esencial el haber aumentado las partidas para la recuperación económica y la apuesta por los nuevos sectores, el refuerzo y mejora de los servicios públicos

15

Código Seguro De Verificación	1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	15/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	15/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

y de la atención en los barrios, la reducción de las desigualdades y lucha contra el cambio climático. De poco serviría todo esto sin un acuerdo presupuestario en el consistorio.

Sin embargo la radiografía de nuestra ciudad sigue mostrando carencias y desigualdades, desde hace mucho tiempo, aún sin solucionar o mejorar. Necesitamos ayuda para conseguir un plan global que vertebré los barrios y zonas más desfavorecidas. Ayuda que se queda corta por parte de otras Administraciones responsables de proyectar actuaciones fértiles e implementar los recursos necesarios. Por ejemplo, seguimos teniendo los mismos 3 barrios más pobres, pero también los tienen Andalucía y España.

Deseamos reformulaciones en el presupuesto 2023, de las cuestiones que venimos reclamando y exponiendo en este CESS, en pro de mejorar cada año sin repetir experiencias negativas, como la falta de ejecución.

Apoyamos favorablemente el dictamen desde FEVES, no sin antes manifestar nuestro desacuerdo con la asignación extra-municipal de los “bonos-Sevilla” y su configuración actual.”


La Sra. Presidenta da la palabra a **D. José M^a Algora de CEPES**, que expone lo que sigue:


“Gracias Sra. Presidenta, buenos días y feliz año, a todos los consejeros y consejeras, intentaré no reiterarme en las intervenciones realizadas e iré directamente a los temas más prioritarios para la Economía Social.

Igualmente, quisiera sumarme al reconocimiento de D. Nicolás Redondo por ser todo un referente como persona para nuestra Sociedad en su lucha por la Justicia Social y el bien común.

Quisiera, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, expresar mis felicitaciones a la Comisión de Trabajo, al personal del CESS de Sevilla y en especial a la ponente Rocío, por el buen trabajo realizado en la elaboración de este dictamen sobre los Presupuestos del Ayuntamiento de Sevilla para el 2023, no solo por el buen contenido del mismo y las aportaciones que se realiza, sino por su elaboración en estos días de fiestas. Otro año más, tenemos que destacar la falta de tiempo y las fechas tan señaladas en las que nos encontramos, dando ejemplo de voluntad y compromiso de todas y todos los miembros integrantes de la comisión de trabajo en su elaboración.

Continuamos en un contexto socioeconómico de incertidumbre por los motivos desarrollados en el dictamen y que lo compartimos, y que pueden suponer un riesgo de aumento de las desigualdades y de la vulnerabilidad social, agravándose los indicadores de pobreza de los barrios de Sevilla, por ello valoramos de forma positiva el contenido y carácter social de estos presupuestos, siendo los más elevados de los últimos años. Valoramos positivamente el refuerzo y mejora de los servicios públicos y de la atención en los barrios y la reducción de las desigualdades con el incremento en un 25% de los gastos de política de Servicios Sociales y

Código Seguro De Verificación	1h6URdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	16/23	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6URdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	16/23	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

Promoción Social, incremento 74% de los programas de dependencia y un 71% los programas de empleo.

Por ello, desde la economía social, valoramos muy positivamente que estos Presupuestos 2023 estén orientados y priorizados a la recuperación económica y a la mejora del modelo productivo; quisiéramos destacar la importancia de que Sevilla sea la sede de la Agencia Aeroespacial, hecho que puede suponer una contribución decisiva a la mejora del modelo productivo, incrementándose su aportación al producto interior bruto industrial de la provincia, o la reciente recuperación de los terrenos de Hytasa para el desarrollo de iniciativas emprendedoras y de carácter innovador. Es necesario dotar a la ciudad de las infraestructuras y servicios públicos municipales precisos para atender las necesidades de la ciudadanía y la creación de empleo, dando cumplimiento a los diversos documentos de participación y consenso, como la Comisión para la Reactivación Social y Económica y para el Impulso del Empleo, el Plan Estratégico 2030, la Agenda Urbana de Sevilla o la reciente Agenda Urbana Metropolitana, tan reclamada por este Consejo, como instrumento de coordinación de las diferentes Administraciones, entre otros.

Quisiera igualmente poner en valor la importancia que ha tenido la iniciativa del Bono Sevilla para impulsar el consumo en el pequeño comercio de la ciudad, pero creemos, a falta de datos, que debería reducirse el número de bonos por personas y que los beneficiarios fueran prioritariamente para los habitantes de la ciudad; se debe intensificar esta iniciativa en el pequeño comercio de los barrios periféricos de la ciudad.

También echamos en falta en el dictamen, al igual que se da el indicar de los plazos de pago a proveedores, debería venir el indicador del abono de subvenciones de las iniciativas sociales que se desarrollan en los barrios de la ciudad; en este caso seguro que el indicador se incrementaría por 3 los plazos de abonos.


Por último, reiterarnos en poner de manifiesto la necesidad de la aprobación de los presupuestos 2023, para que no se pierdan nuevas inversiones o se pongan en peligro los Fondos Europeos.


Termino, manifestando nuestro voto favorable al Dictamen de Presupuestos. Muchas Gracias”.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. Jesús Nieto del grupo PSOE, que expone lo que sigue:

“En primer lugar y al igual que otros miembros de este Consejo, agradecer el trabajo realizado tanto por los técnicos, los ponentes, los miembros de la Comisión de trabajo y funcionarios del CESS, lo que nos ha permitido disponer del Dictamen en el plazo de tiempo legalmente establecido.

Quisiera aun cuando sea brevemente hacer algunas consideraciones en relación al proyecto de Presupuesto presentado por el Ayuntamiento de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	17/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	17/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

1.- CONSIDERACIONES GENERALES.

El Presupuesto municipal para el año 2023 se convierte en un instrumento clave para la recuperación económica y social de la ciudad de Sevilla, caracterizándose sus ingresos por una congelación de los impuestos y tasas municipales y el precio del agua por cuarto año consecutivo, rebajando a la mitad las tarifas de TUSAM, colocando a Sevilla como una de las ciudades con menor presión fiscal de España.

El Presupuesto consolidado para 2023 es el mayor de las últimas décadas que ha tenido la ciudad de Sevilla, por importe de 1.158 M€, lo que supone un incremento del 8 % sobre el de 2022.

Respecto del Presupuesto del Ayuntamiento indicar que también es el mayor de la última década, por importe de 948,5 M€, lo que supone también un incremento del 5,9%.

2. ELEMENTOS CLAVES DEL PRESUPUESTO

Es elemento clave del Presupuesto para 2023 la incorporación de recursos económicos para proyectos europeos adicionales al Presupuesto, por un importe de 68 M€, destinados básicamente a:

- La ampliación del tranvía a Santa Justa.
- El tranvibus Sevilla Este-Torreblanca-Alcosa.
- La Red metropolitana de carriles bici.
- Y la renovación del alumbrado público mediante lámparas leds

Es igualmente elemento clave en este Presupuesto:

- La congelación de los impuestos y tasas municipales, sin incrementar siquiera el IPC, lo que en la práctica supone una reducción en materia fiscal.

EMASESA también ha procedido a congelar por tercer año consecutivo el precio del agua para 2023, como medida de apoyo a la economía de las familias y de las empresas.

- Se consolida por tanto la reducción de los últimos años para los hogares y pequeñas empresas.
- Se mantendrán la totalidad de bonificaciones sociales, ambientales y por creación de empleo, aprobados en años anteriores, con un impacto estimado de 23 M€.
- TUSAM por su parte aplicará a partir del 1 de enero de 2023 una rebaja del 50% en los títulos multivajes, ampliando así el descuento del 30% vigente hasta el 31/12/22, asumiendo por tanto con recursos propios el 20% adicional que el Gobierno de España ha fijado.

3.- EJES FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO


Se estructura el Presupuesto en cuatro ejes:


- El primero para "El refuerzo y mejora de los Servicios Públicos y la atención a los barrios"
- El segundo para "La recuperación económica y la apuesta por nuevos sectores económicos".
- El tercero para "La reducción de desigualdades sociales."
- Y el cuarto para "La lucha contra el cambio climático y el impulso de la sostenibilidad."

3.1. EL REFUERZO Y MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA ATENCIÓN A LOS BARRIOS

En el primer eje indicado son de destacar las siguientes actuaciones:

- El aumento de las contrataciones y el gasto destinado al personal para su mantenimiento, destinándose 587 M€.
- La consolidación del personal de Servicios Sociales, con en torno a 70 profesionales.
- El incremento del gasto corriente como consecuencia de la subida de precios.

Código Seguro De Verificación	1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	18/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJlLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	18/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJlLVyS9VwkyA==			

- El incremento del presupuesto para LIPASAM en más de un 4%, ascendiendo a un total de 108,6 M€ destinados fundamentalmente para la contratación de personal, el desarrollo de programas específicos de limpieza de pavimentos y la mejora en la dotación de contenedores.
- Se incrementa el Presupuesto para la conservación del viario y de los espacios públicos, destinándose:
 - 16,6 M€ para la mejora del alumbrado.
 - 12,1 M€ para la conservación del viario público, de los cuales 4 M€ serán coordinados desde los Distritos municipales.
- Se apuesta por una mayor dotación de la Policía Local, con 75,5 M€ (lo que supone una subida del 4,72%), con un incremento de las contrataciones y de los recursos y dotaciones para la Policía.
- Así mismo se apuesta por la educación pública en los barrios, con 13,5 M€ (lo que supone una subida del 30%), destinándose 4 M€ para inversiones.

3.2.- LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y LA APUESTA POR NUEVOS SECTORES ECONÓMICOS.

Para el segundo eje indicado, el proyecto de Presupuesto para 2023 es igualmente el más inversor de la última década; el Presupuesto de inversiones consolidado asciende a 120 M€, destinado fundamentalmente a infraestructuras, mejoras viales, redes de saneamiento, vivienda y equipamientos.

Con el objetivo de impulsar la recuperación económica se desarrollarán Programas vinculados a la ciencia y la innovación, se impulsarán nuevas cátedras con las universidades, así como nuevos Programas vinculados al sector espacial para reforzar la implantación de la Agencia Espacial en la ciudad.

Para el impulso del Emprendimiento se destinarán 650.000 € principalmente para el apoyo al Programa Sputnik, a la Fábrica de start-ups y a la línea de ayudas al emprendimiento.

Especial atención presta el Presupuesto al comercio de barrio y a las empresas, mediante el nuevo programa de bono consumo al que se destina 850.00 €, así como al refuerzo de los mercados de abastos y a la inversión y mejora de los Parques empresariales con 1 M€.

Se destinan igualmente para políticas culturales 13,7 M€; para instalaciones deportivas y apoyo al deporte base 36,8 M€ y para el fomento del Turismo 20,8 M€.


3.3.- LA REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES SOCIALES.


Para el tercer eje enunciado la propuesta de Presupuesto para 2023 contempla un gasto social histórico, ascendiendo su importe a 214 M€, un 19% más que en 2022; uno de cada 5 euros se destina a gasto social.

Los programas de empleo crecen un 66%, superando los 20 M€, desarrollándose los Programas Integra, Innovación Social y las ayudas a la contratación. El Ayuntamiento aporta 7 M€ para el Programa Empleo Joven y 5 M€ para el Programa Contigo.

Para el Programa Municipal de la Vivienda se destinan 11 M€ para la construcción de 294 VPO, la compra y alquiler de viviendas vacías y la rehabilitación de viviendas en Los Pajaritos y Parque Alcosa.

A través de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente se pondrá en marcha un programa específico para zonas con necesidades de transformación social, por un importe de 4,6 M€, así como para rehabilitaciones en Los pajaritos y Parque Alcosa. (12 M€ plurianual).

Código Seguro De Verificación	1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	19/23	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	19/23	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

3.4.- LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL IMPULSO DE LA SOSTENIBILIDAD.

Para el cuarto eje y con objeto de ir adaptando la movilidad de la ciudad a las necesidades impuestas por el cambio climático, se incrementa el presupuesto para el área de movilidad en un 66%, ascendiendo a los 18 M€, destinados fundamentalmente a la ampliación del tranvía, al Tranvibus, a la ampliación de los Carriles Bici y al Plan Respira.

TUSSAM aumenta su presupuesto un 6,3% llegando a los 134 M€, siendo sus objetivos principales: la modernización del servicio, la construcción de infraestructuras, la recuperación de los niveles de usuarios pre pandemia y el mantenimiento de los títulos sociales y bonificados.

El presupuesto destinado a Parques y Jardines, arbolado y zonas verdes se incrementa en un 6,4% llegando a los 36,5 M€.

Por último y al igual que lo han hecho mis predecesores hacer un reconocimiento por la trayectoria personal y sindical de D. Nicolás Redondo Exsecretario General de la UGT, recientemente fallecido.

Nada más y muchas gracias por su atención”

La Sra. Presidenta cede la palabra a **D^a. María del Lidón del grupo PP**, que felicita el año a todos y agradece a la Comisión el trabajo realizado a los ponentes; destacan el poco tiempo que han tenido para su análisis, aunque hacen una valoración positiva del trabajo efectuado. Por estos motivos, y sin entrar en el fondo que se tratará en el Pleno del Ayuntamiento, valoran el Dictamen positivamente y dan su voto a favor.

La Sra. Presidenta da la palabra a **D. Federico Noriega González del grupo ADELANTE SEVILLA**, que agradece el trabajo realizado y lamenta la pérdida de Nicolás Redondo. Respecto a los presupuestos emite su voto favorable, valorando su parte positiva por su carácter social, como su parte negativa por lo que se refiere a la falta de ejecución de los Capítulos VI y VII, así como la falta de valentía a la hora de afrontar la municipalización de los servicios. Como aspecto negativo destacan que han recibido la documentación tarde y el poco tiempo que han tenido para su análisis.


Por último manifiesta que votará a favor.


La Sra. Presidenta cede la palabra a **D. Francisco Corpas del grupo VOX**, quien expone lo que sigue:

“Muchas gracias Sra. Presidenta, asimismo muchas gracias a la Sra. Ponente por el trabajo realizado pese, una vez más, al poco tiempo disponible.

A la fecha que estamos quiero desearles a todos un feliz Año Nuevo, aunque en el caso de los consejeros de la Unión General de Trabajadores quede empañado por la triste noticia del fallecimiento de D. Nicolás Redondo; mis condolencias por la muerte de un español honrado.

Doy por reproducidas las quejas por las fechas en que el CESS recibe el proyecto de presupuesto y el escaso tiempo disponible para su análisis y dictamen, a lo que este año se une la novedad de contar con unos técnicos incorporados a su trabajo en el último minuto y que, a pesar de ello, han realizado una notable labor; mi agradecimiento.

Código Seguro De Verificación	1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	20/23	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	20/23	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

Entrando en materia he de hacer mención en primer lugar al crecimiento del Presupuesto en un 5,9 % con respecto al año anterior, siguiendo la senda marcada en presupuestos anteriores de crecimiento continuado pese a que, en un contexto económico inflacionario, no parece lo más adecuado cebarlo con más gasto público.

En cualquier caso el incremento presupuestario deja de ser relevante en cuanto que la ejecución presupuestaria deja bastante que desear con lo cual dicho incremento no deja de ser más que un brindis al sol.

Así, en la ejecución del Presupuesto para 2021, ya cerrado, los ingresos se ejecutan a casi el 89% lo que mejora el escaso 83% del año anterior pero sigue dejando un 11% sin ejecutar, además presenta 128,9 M€ pendientes de cobro, lo que motiva la llamada de atención de los servicios fiscales de la Corporación por considerar, y cito literalmente, que “se empeora la calidad de los créditos con mayor antigüedad”, es decir la Intervención tiene reservas acerca de que se vayan a cobrar alguna vez.

En cuanto a gastos cerrados de 2021, la ejecución se sitúa en el 81%, quedando sin gastar 181,4 M€, la cifra habla por sí sola de la dejadez en el nivel de gestión del Presupuesto, en particular si no se tienen en cuenta los gastos de personal obligados por nóminas.

Pero el detalle de este desolador nivel de ejecución llega a su cénit en los capítulos relativos a la inversión, así el de Inversiones Reales queda en un 22,2% de ejecución y el de Transferencias de Capital en un 35,7% y aún hay que felicitarse pues las Inversiones reales mejoran casi ocho puntos, cosa no muy difícil pues su ejecución en 2020 fue del 14,5%, sin embargo, las Transferencias de Capital empeoran al bajar su ejecución casi veintidós puntos.


En una línea similar está la ejecución del Presupuesto 2022, conforme al avance de datos a fecha 7 de diciembre de 2022 facilitado por la Corporación.


El Presupuesto de ingresos está ejecutado al 79,7%, quedando pendientes de ejecución. 222,8 M€; la recaudación se sitúa en el 62,4%, veintidós puntos por debajo del cierre del año anterior.

Por su parte el Presupuesto de gastos está al 68,7 % y en los capítulos de inversiones señalados anteriormente, las inversiones reales se han ejecutado al 26,1% y las transferencias de capital al 14,3%, entre ambos capítulos quedan sin ejecutar casi 168 M€, poco menos del 50% del total sin ejecutar; el resultado a medio y largo plazo de esta falta de gestión en los capítulos de inversiones llevará a un deterioro progresivo de las infraestructuras y bienes de larga duración comprometiendo la calidad de vida de los ciudadanos en un futuro próximo.

En resumen, quizás fuese más práctico hacer un presupuesto menos ambicioso y ejecutarlo en su práctica totalidad.

Por lo que respeta al Proyecto de Presupuesto para 2023, sigue las líneas comentadas anteriormente de una nueva subida superior al 8% del Presupuesto consolidado que rebasa

Código Seguro De Verificación	1h6UHdW9Un5+kkqujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	21/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UHdW9Un5+kkqujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	21/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			

ampliamente los mil millones de euros; por su parte el de la Corporación aumenta casi un 6% con casi 950 M€.

No voy a reiterar los datos que figuran en el Dictamen, no obstante si quiero subrayar que en los repetidos capítulos de gasto relativos a las inversiones reales, el crédito inicial de 2023 disminuye en casi 14 M€, con respecto a 2022, quedando en 31,6 M€, de los cuales menos del 50% se pretenden dedicar a inversión nueva, el resto en inversión de reposición. En su conjunto, este Capítulo de Inversiones junto con el de Transferencias de Capital suponen un 6,3% del total de los casi mil millones de gasto que presenta la Corporación, otro asunto será el nivel de ejecución, pero eso lo dejaremos para el año que viene.

Abusando de su paciencia quiero señalar solamente algunos detalles de las tripas del Proyecto de Presupuesto para 2023 que me han llamado la atención y no puedo dejar de señalar, relativos a los gastos para este año:

Los capítulos que mayor porcentaje de participación tiene en el Presupuesto 2023 son el de Gastos de personal, con un 35,4% y Transferencias Corrientes con un 33,4%, tras ellos y a mucha distancia de los demás que apenas rozan el 4% en el mejor de los casos, está el Capítulo 2 (Gastos en bienes corrientes y servicios) con un 18,7% y un importe de 177,7 M€.

Dentro de éste la partida más importante, con mucha diferencia, podría pensarse en la luz o en el gas, pero no, se trata de las partidas de "otros gastos" que suponen casi 119 M€, es decir un 67% del Capítulo 2 y un 12,5% del total del Presupuesto.


La Clasificación Económica del gasto contiene docenas de rúbricas de conceptos de gasto que se ajustan al plan general de contabilidad pública y al de empresas, lamentablemente no son suficientes para nuestra Corporación y se ve obligada a presupuestar en "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", "Otros gastos diversos", "Otros suministros" y "Otros gastos en comunicación".


Si está perfectamente clasificado el concepto "Publicidad y Propaganda" en el que se pretende invertir 1,22 M€, tengo la intuición de que este año se ejecutará al 100%

Para finalizar, y compartiendo la mayor parte del Dictamen aquí sometido a votación, doy mi voto favorable al conjunto del mismo. Muchas gracias."

La Sra. Presidenta cede la palabra a **D. Manuel Porras, como EXPERTO**, que en primer lugar lamenta el fallecimiento de Nicolás Redondo y en segundo lugar felicita a la Comisión y al nuevo técnico por el trabajo realizado y dar la bienvenida a estos presupuestos que son los mayores de la historia reciente de este Ayuntamiento, destacando el 20% destinado a fondos sociales, indicando los defectos de este presupuesto, como es el nivel de inversión puesto de manifiesto ya por anteriores intervinientes así como la escasa inversión en un distrito tan necesitado como es el Distrito Norte. Da su voto favorable al Dictamen.

La Sra. Presidenta da la palabra a **D. Jesús Nieto del grupo PSOE** que interviene para manifestar su pésame por la muerte de Nicolás Redondo

Código Seguro De Verificación	1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	22/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJlLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	22/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJlLVyS9VwkyA==			

A continuación se procede a la votación siguiendo el art. 25.2 del Reglamento de funcionamiento del CESS, pero por grupos.

Finalmente se aprueba con mayoría de los votos favorables de los presentes y la abstención del representante del Grupo PSOE, D. Jesús Nieto.

A continuación toma la palabra la Sra. Presidenta:

“Antes de pasar al segundo punto, quisiera expresar mis condolencias por el fallecimiento de D. Nicolás Redondo Urbieta, por su constante defensa de los derechos sociales de los trabajadores y por ser una persona luchadora, poniendo su vida siempre al servicio de los demás.”

A continuación se procede al siguiente punto del orden del día:


2- RUEGOS Y PREGUNTAS.


No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:15 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

El Secretario suplente del Consejo,
Fdo. Francisco de Paula Estévez García

<i>Acta aprobada en la sesión del Pleno celebrado el día 28 de marzo de 2023</i>	
VºBº El Vicepresidente del Pleno Antonio Montero Sines	El Secretario del Consejo Jorge Antonio Ramón Montoro

Código Seguro De Verificación	1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	09/03/2023 13:42:14	
Observaciones		Página	23/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1h6UHdW9Un5+kkgujRG4NA==			

Código Seguro De Verificación	V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	29/03/2023 13:49:50	
Observaciones		Página	23/23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V1We3AZpQCJ1LVyS9VwkyA==			